

## Escala Crítica/Columna diaria

\*A partir de octubre, salario mínimo de 2 mil pesos mensuales \*Los partidos, amenazados por las candidaturas autónomas

\*Los comicios del año próximo definirán los bloques del 2018

Víctor M. Sámano Labastida

LEJOS quedaron los tiempos cuando fue establecido el esquema de “salarios mínimos” para los trabajadores en el país. Una reforma publicada en abril de 1970 estableció que este “salario mínimo” que se paga en efectivo por una jornada de labor “deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos”.

Como parte del programa social de la Revolución Mexicana, en la Constitución de 1917 se consideró necesario regular el pago de jornales para evitar la explotación.

Fue hasta 1933 cuando se publicó la Ley Reglamentaria. Puede asegurarse que en las primeras décadas este “salario mínimo” sí permitió una mejoría en los ingresos; pero esto no podía durar. Diversas maniobras fueron dejando este salario sólo como una quimera y en lugar de buscar mejorarlo el debate se ha centrado en su desaparición.

A partir de octubre próximo se unificarán las zonas geográficas y en el país habrá un solo “salario mínimo”, de manera que Tabasco deja de estar en la región de más baja cotización...a pesar de estar en un área de alta inflación y vida cara.

El salario mínimo para los trabajadores en todo el país será de 70 pesos con 10 centavos por día; equivalente a 2 mil 103 pesos mensuales. Aunque las autoridades y los patrones insisten en que el “salario mínimo” no existe porque no hay laborantes con ese ingreso, se calcula que en México unos seis millones 500 mil reciben ese pago; 12 millones apenas alcanzan dos salarios y 3 millones 500 mil viven únicamente de las propinas (La Jornada, 30/IV/2015 y CAM-UNAM).

Precisamente un bloque de 50 organizaciones subrayaron que los bajos ingresos de los trabajadores en México son una de las causas de la reproducción de la pobreza. A bajo ingreso corresponde un bajo consumo.

UN DISCUSIÓN PENDIENTE

LE COMENTABA ayer que el reciente Congreso Nacional del PRD fue oportunidad para abrir el debate sobre las candidaturas independientes. El gobernador de Tabasco, Arturo Núñez, a nombre de los mandatarios surgidos del solaztequismo afirmó que “hay quienes desde el discurso anti-representativo, anti-congreso, anti-política, anti-partidos políticos nos quieren proponer la vuelta al caudillaje, (también) a pretexto de la candidatura independiente quieren descalificar a los partidos en su conjunto”.

Por su parte, en diversos foros, Andrés Manuel López Obrador –dirigente de Morena- expresó su apoyo a las candidaturas independientes pero también advirtió que debe tenerse cuidado que bajo esa cobertura “los políticos corruptos pueden aprovechar esta oportunidad y convertirla en un nuevo engaño”.

En varios estados como Aguascalientes, Chihuahua, Hidalgo, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz, comenzaron a impulsarse reformas para poner mayores exigencias a los aspirantes a candidaturas independientes.

Ayer, más de cien activistas, políticos e intelectuales difundieron un desplegado para manifestarse en contra de los obstáculos a este tipo de nominaciones.

Las nuevas restricciones, señalan: “constituyen retrocesos graves en el arduo camino de la democracia mexicana, pues limitan derechos que otorga la Constitución, contradicen fallos del Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación y desoyen opiniones del Instituto Nacional Electoral”.

Personajes como Sergio Aguayo, Héctor Aguilar Camín, Jorge Castañeda, Juan Ramón de la Fuente, así como los ex candidatos presidenciales Cuauhtémoc Cárdenas (PRD), Francisco Labastida (PRI) y Diego Fernández (PAN), expresaron su oposición a las leyes discriminatorias y exhortaron a “las legislaturas estatales y al Congreso de la Unión a no aceptarlas. Hacemos, también un llamado al TEPJF, al INE y al SCJN para que, por la vía legal, apoyen la adecuación de las legislaciones estatales ampliando los derechos de los ciudadanos”.

El documento que también es firmado entre otros por Rubén Aguilar, Bruno y Demián Bichir, Gael García Bernal, Juan Pardini, Javier Sicilia, Gerardo Esquivel, Carlos Elizondo, Denise Dresser, Enrique Krauze y Julio Frenk, entre otros, sostienen que “las candidaturas independientes, bien reglamentadas, no sustituye ni desplazan a los partidos políticos, piezas centrales de cualquier democracia representativa, sino que introducen mayor competencia electoral y constituyen un acicate para obligarlos a rectificaciones urgentes”.

El debate respecto a los candidatos independientes todavía dará mucho. Se convirtió en una posibilidad real luego del triunfo de Jaime Rodríguez (E Bronco) en Nuevo León. Hay, por cierto, experiencias en otros países en los que bajo la cobertura de “independientes” se han impulsado candidaturas promovidas por fuertes consorcios económicos. Pero los partidos también debe revisar su desempeño. En no pocos casos son instrumentos de grupos particulares.

Conforme se van perfilando las fuerzas y bloques podemos observar que en las elecciones

## **SALARIOS, REPRODUCTORES DE POBREZA; PIDEN PISO PAREJO PARA INDEPENDIENTES**

Escrito por Editor

Miércoles, 23 de Septiembre de 2015 00:55 -

---

presidenciales de 2018 habrá unos cuatro frentes con cierto nivel de competencia: la alianza PRI-PVEM, la anunciada candidatura de López Obrador, una postulación independiente y lo que surja del reacomodo del PRD y el PAN que no necesariamente llevarán un mismo candidato...o tal vez.

### **AL MARGEN**

**IMPORTANTE** trabajo de rescate realizaron en el Congreso del Estado del material del archivo legislativo. Hoy será reabierto el local de este servicio que lleva el nombre de la fallecida cronista Gabriela Gutiérrez Lomasto. El acto será a las 9:30 en Nicolás Bravo 102, en el local conocido como Edificio Pastrana, en el centro de Villahermosa.

A propósito de historia, continuaron las actividades para conmemorar en la UJAT los 30 años de la licenciatura en esa disciplina. En las conferencias magistrales hoy a las 17:00 horas corresponde al doctor Pablo Serrano, de El Colegio del Estado de Hidalgo y mañana jueves al doctor Jorge Amós Martínez, de la prestigiada Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Esto en el Campus Bicentenario de la Universidad estatal.

**OPORTUNA**, necesaria y quizá requiera mayor profundidad, la capacitación a los alcaldes electos. Por lo pronto resulta útil la convocatoria hecha por el gobernador Arturo Núñez y el IAP que encabeza Ángel Solís para familiarizar a los futuros ediles con una realidad compleja. Que o sea sólo para la fotografía dependerá de los participantes. (vmsamano@yahoo.com.mx)